



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0957/2022

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL JURADO DE DEFENSA DE TESIS DE LA ESTUDIANTE FANNY CAROLINA MUJICA FERNÁNDEZ, DEL PROGRAMA DE POSTGRADO DE MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – COHORTE 2019.

25 de agosto de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1675/2022 del Director Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita la conformación de Jurado de Defensa de Tesis, para la estudiante del Programa de Postgrado “Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación” – Cohorte 2019 de la FP-UNA, a realizarse el miércoles 31 de agosto del 2022, a partir de las 19:30, y se llevará a cabo en modalidad virtual.

Apellido	Nombre	C.I.C. N°	Tema
Mujica Fernández	Fanny Carolina	3.482.506	“Modelo Teórico para la Implementación de la Norma PCI DSS V3.2.1 en una procesadora de Tarjetas”.
Orientador de Tesis: Dr. Mario Monges			

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Constituir el Jurado Defensa de Tesis, de la estudiante FANNY CAROLINA MUJICA FERNÁNDEZ, C.I.C. N° 3.482.506, del Programa de Postgrado “Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación” – Cohorte 2019 de la FP-UNA, integrada con los siguientes miembros:

- Prof. Dr. Mario Monges (Evaluador Nacional, FP-UNA), Presidente.
- Prof. Dr. Horacio Legal (Evaluador Nacional, FP-UNA).
- Prof. Dr. Enrique Dávalos (Evaluador Nacional, FP-UNA).
- Prof. MSc. Nery Machado (Evaluador Nacional Externo, Universidad Nacional de Caaguazú).

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana